

Aseguran que obras en 2 Oriente no atentan al patrimonio histórico

El Ciudadano · 29 de noviembre de 2023

El Ayuntamiento de Puebla rechazó que no se está atentando contra el patrimonio histórico del primer cuadro de la ciudad



Pese a que el **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** Puebla suspendió las obras de la calle **2 Oriente** del **Centro Histórico** por violar la **Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas**, el **Ayuntamiento de Puebla** rechazó que esto haya sido por atentar contra el patrimonio histórico.

Podría interesarte: INAH suspende obras del Ayuntamiento en Centro Histórico de Puebla

Este 28 de noviembre, el **INAH** decidió detener la rehabilitación de la **2 Oriente** con las intersecciones de la **2, 4 y 6 Norte** a un día de haber iniciado, con la colocación de sellos por violar distintos artículos de la **Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas**, así como del reglamento por violación a los ordenamientos legales.

Ante esto, el titular de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, **Edgar Vélez Tirado** justificó que los trabajos que se realizan en la referida vialidad son únicamente para restituir la carpeta asfáltica que está

hecha a base de laja por concreto hidráulico, por lo que no se dañará la zona del primer cuadro de la ciudad.

El funcionario municipal señaló que, pese a que esta rehabilitación ya se había discutido anteriormente con el instituto, este **29 de noviembre** la dependencia a su cargo tendrá una reunión con el director del INAH, **Manuel Villarruel Vázquez** para ahondar en los detalles de esta suspensión.

A pesar de que actualmente la obra está detenida, **Vélez Tirado** aseguró que culminará en la fecha estipulada, es decir el **4 de diciembre**.

Cabe señalar que la persona que quebrante el sello será emitida a las autoridades para que se le impongan las sanciones penales y administrativas conforme a la ley, por lo que **ningún trabajador o incluso la autoridad municipal puede intervenir en la zona por el momento**.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano